

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**

2016



**POLÍTICAS DE  
INVESTIGACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE PIURA  
2016 – 2021**

**DR. GERMAN ALEJANDRO SÁNCHEZ MEDINA**  
Vicerrector de Investigación



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

**Dr. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA**  
**RECTOR**

**Dra. YOHANY ABAD SULLON**  
**VICERRECTORA ACADÉMICA**

**Dr. GERMÁN ALEJANDRO SÁNCHEZ MEDINA**  
**VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN**

**POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN DE LA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**2016 – 2021**

**GRUPO DE TRABAJO Y COMISIÓN ELABORADORA:**

1. **Dr. Germán Alejandro Sánchez Medina** – Vicerrector de Investigación.
2. **Dr. Carlos Enrique Arellano Ramírez** – Jefe Oficina Central de Investigación.
3. **Dr. Jaime Romero Zapata** – Facultad de Economía\*.
4. **Dr. Jorge Gonzales Castillo** – Facultad de Economía\*.
5. **Dra. Roxani Keewong Zapata** – Facultad de Ingeniería Industrial\*.
6. **Dra. Rosa Luz Benites de Beingolea** – Facultad de Medicina Humana\*\*.
7. **Abg. Félix Edgardo Ballesteros Ubillus** - Asesor Legal VRI.

---

\* Docentes miembros del Comité Asesor del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Piura.

\*\* Docente miembro del Comité de Ética del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Piura



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

### POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

#### 2016 – 2021

#### I. ANTECEDENTES

La promulgación de la Ley N° 30220 es el primer paso trascendental en el proceso de reforma universitario desde su ámbito normativo, estructural y procedimental en cada una de las Universidades del País.

En el plano estructural la reforma universitaria ha permitido y establecido la creación del Vicerrectorado de Investigación como el organismo de más alto nivel en la universidad en el ámbito de la investigación, encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas, permitiendo la difusión del conocimiento y la aplicación de los resultados de las investigaciones, así como la transferencia tecnológica y el uso de las fuentes de investigación, integrando fundamentalmente a la universidad, la empresa y las entidades del Estado, respondiendo así a las expectativas y requerimientos de la sociedad peruana.

Por otro lado, la Universidad Nacional de Piura, como universidad emblemática del país, asume un compromiso importante y cumple un rol protagónico y trascendental en cuanto a la labor de investigación, respondiendo con ello a los principios y fines universitarios determinados en la normatividad vigente, procediendo por ello a fijar las políticas y lineamientos necesarios para el desarrollo de la función investigativa, la cual beneficia a la comunidad universitaria, la sociedad civil y al país.

#### II. MARCO LEGAL

- Ley N° 30220 – Ley Universitaria.
- Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.
- Reglamento de Calificación y Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT, aprobado por Resolución de Presidencia N° 184 -2015-CONCYTEC-P.
- Ley N° 30309, Ley que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 188-2015-EF.
- Ley N° 28613 – Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).

#### III. OBJETIVOS

- Establecer los lineamientos de política, estrategias y líneas de acción que orienten la labor de investigación en la Universidad Nacional de Piura.

#### IV. IMPORTANCIA DE LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN

Establecer las políticas y lineamientos institucionales de investigación es trascendental, fundamental y prioritario, pues permite postular normas generales que orienten los objetivos, líneas, campos y estrategias más adecuadas que nos permitan desarrollar la investigación a nivel universitario. En ese sentido las políticas funcionan como principios rectores que guían el normal desarrollo de las actividades en materia de investigación.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Para el establecimiento de la nueva política de investigación en la Universidad Nacional de Piura es necesario establecer:

- El tipo de Investigación.
- La investigación en el pre y posgrado.
- Formación y capacitación de investigadores.
- Publicación, indización y difusión de las investigaciones.
- Los productos de investigación y las patentes.
- Financiamiento de la investigación.
- Gestión de fondos y recursos para la investigación.
- Investigación y acreditación universitaria.
- Incentivos a la investigación.

### V. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La política de investigación será de aplicación en toda la Universidad Nacional de Piura, Escuela de Posgrado y toda área académica e investigativa a fin a la Universidad, incluido personas naturales o jurídicas públicas o privadas cuya vinculación con la Universidad sea establecida a través de convenios o cartas de compromiso para el desarrollo de labores de investigación.

### VI. POLÍTICAS GENERALES DE INVESTIGACIÓN

1. Promover la investigación científica, tecnológica y humanística en todas sus formas, tipos, modalidades y métodos, comprendiendo estudios exploratorios, descriptivos, explicativos, predictivos, experimentales, de investigación cuantitativa, investigación cualitativa, investigación básica o teórica, investigación aplicada, investigación formativa, e investigación acción, entre otras, con la finalidad de que la Universidad Nacional de Piura se convierta en un centro de producción de conocimiento, investigación, innovación y desarrollo tecnológico, autónomo de las instancias del poder económico y político.
2. Facilitar y promover la participación e inserción de los investigadores de la Universidad Nacional de Piura en la comunidad científica regional, nacional e internacional a través de los diferentes mecanismos existentes.
3. Priorizar las investigaciones que tengan como objeto de estudio la realidad local, regional, nacional e internacional y puedan producir un impacto en el desarrollo (económico, tecnológico, ambiental, cívico-institucional y/o psicosocial) de nuestro país y que posean un enfoque interdisciplinario, transdisciplinario e intercultural, en el contexto global.
4. Establecer un perfil de docencia que promueva la investigación, que propicie un pensamiento crítico y la generación de conocimientos para la investigación de la realidad e innovación tecnológica, incrementando, a la vez, la producción intelectual (textos, artículos científicos, inventos, patentes, prototipos, etc.) publicable de docentes y estudiantes investigadores.
5. Favorecer la conformación de espacios de reflexión intelectual donde se planteen, discutan y articulen las investigaciones de los Institutos de Investigación



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

especializados y las Unidades de Investigación de las Facultades y Escuela de Posgrado.

6. Propiciar y promover la formación de investigadores fortaleciendo las capacidades y competencias investigativas de los docentes y estudiantes de las diversas carreras profesionales, desarrollando así recursos humanos competitivos para la investigación científica, tecnológica y humanística del más alto nivel.
7. Establecer y posibilitar mecanismos e instrumentos para la inversión externa en investigación sumando fuentes de financiamiento y recursos disponibles conducentes al desarrollo humano, del conocimiento, de la cultura, de la investigación científica y tecnológica; así como la cooperación técnica de instituciones participantes.
8. Promover y fortalecer el capital social a través de las relaciones de la Universidad con la sociedad e instituciones públicas y privadas mediante proyectos de investigación e innovación para lograr una mejor participación, responsabilidad, competitividad y generar desarrollo sostenible.
9. Establecer medios y estímulos para que las personas naturales, jurídicas públicas y privadas, locales, regionales, nacionales y extranjeras desarrollen mejores vínculos con la Universidad, en aras de garantizar una investigación de calidad.
10. Promover la producción científica, tecnológica y humanista garantizando la protección de la Propiedad Intelectual de la Universidad y de sus investigadores, respetando e implementado las normas vinculadas con el ordenamiento nacional e internacional de protección de los derechos de autor y propiedad.
11. Favorecer la transferencia del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, de la Universidad a la sociedad y a las instituciones públicas y privadas. En tal sentido, se diseñarán estrategias de transferencia de resultados y difusión de las actividades de investigación.
12. Promover un sistema de incentivos pecuniarios y no pecuniarios de las actividades de investigación que desarrollen los docentes de la Universidad Nacional de Piura.

### VII. LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

---

#### LINEAMIENTO N° 1: FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

---

- ESTRATEGIA N° 1: Establecer el marco normativo y técnico que integre los esfuerzos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico en la Universidad Nacional de Piura.**

#### Líneas de acción

1. Difundir los Lineamientos de Política en investigación, innovación y desarrollo tecnológico en la Universidad Nacional de Piura.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

2. Impulsar el desarrollo y práctica de la normatividad interna de la investigación, innovación y desarrollo tecnológico, acorde con las disposiciones emanadas del ordenamiento jurídico nacional, orientado a la mejora de la calidad e incremento de la producción científica y tecnológica, fortaleciendo las competencias investigativas de los docentes y estudiantes de las diversas carreras profesionales.
  3. Promover la elaboración de planes, programas y proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico en las diversas unidades académicas y de investigación de la Universidad Nacional de Piura, tanto en las Facultades como en la Escuela de Posgrado.
  4. Actualizar y difundir las prioridades, líneas y agendas de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, establecidas en los planes curriculares y demás instrumentos de la Universidad Nacional de Piura.
- **ESTRATEGIA N° 2: Impulsar el desarrollo intersectorial, multidisciplinario e interinstitucional de la investigación, innovación y desarrollo tecnológico en la Universidad Nacional de Piura.**

### Líneas de acción

1. Establecer redes científicas de colaboración a nivel nacional.
  2. Promover la formación y funcionamiento de Centros de Ciencia y Tecnología que agrupen las capacidades multidisciplinarias y recursos multisectoriales de investigación y desarrollo orientados a la generación y mejora del conocimiento impartido en la Universidad, a la comunidad universitaria, así como a la sociedad.
  3. Impulsar el desarrollo de programas de investigación, innovación y desarrollo tecnológico con participación de múltiples actores y componentes universitarios, tales como autoridades, docentes y estudiantes.
  4. Fortalecer la formación de recursos humanos en investigación, innovación y desarrollo tecnológico con capacidad de trabajo multidisciplinario a nivel local, regional y nacional.
  5. Establecer estrategias de asesoramiento en la formulación y ejecución de proyectos de investigación según su clase, fuente de financiamiento y método de realización.
- **ESTRATEGIA N° 3: Promover la construcción de un Sistema Universitario de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.**

### Líneas de acción

1. Generar procesos participativos que involucren a la comunidad universitaria para la elaboración de prioridades y agendas de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como instituciones públicas y privadas locales, regionales, nacionales y extranjeras.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

2. Facilitar la gestión y el uso de recursos para la investigación, innovación y desarrollo tecnológico en la Universidad Nacional de Piura.
- **ESTRATEGIA N° 4: Promover e impulsar el desarrollo de Programas de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico en la Universidad Nacional de Piura que respondan a las prioridades, fines y funciones de la Investigación Universitaria.**

### Líneas de acción

1. Desarrollar programas en temas específicos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, con la participación de instituciones públicas y privadas.
2. Impulsar la formación de redes nacionales e internacionales de investigación, innovación y desarrollo tecnológico en las áreas estratégicas de prioridad universitaria y según los programas de investigación conformados.
3. Brindar facilidades logísticas y de infraestructura a través de convenios específicos para el desarrollo de programas de investigación, innovación y desarrollo tecnológico en la Universidad Nacional de Piura.
4. Apoyar a los investigadores que participen en programas de investigación, innovación y desarrollo tecnológico facilitando el acceso a beneficios pecuniarios y no pecuniarios de conformidad con la normatividad nacional.

---

### **LINEAMIENTO N° 2: FORMACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.**

---

- **ESTRATEGIA N° 1: Formar Recursos humanos con capacidades y competencias en investigación, innovación y desarrollo tecnológico, en los diversos campos de la investigación comprendiendo estudios exploratorios, descriptivos, explicativos, predictivos, experimentales, de investigación cuantitativa, investigación cualitativa, investigación básica, investigación aplicada, investigación formativa, e investigación acción, entre otras**

### Líneas de acción

1. Fortalecer las capacidades de investigación de los docentes a nivel de pre y posgrado, así como la capacidad de búsqueda de financiamiento y gestión de proyectos de investigación.
2. Conformar redes de investigación para la colaboración entre instituciones públicas y privadas e investigadores.
3. Impulsar la formación de investigadores en la Universidad Nacional de Piura e instituciones de investigación, a través de las diversas unidades de investigación y de la Escuela de Posgrado de la UNP.
4. Promover el intercambio de investigadores y estudiantes tanto en el ámbito nacional como internacional.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

5. Facilitar la participación de investigadores provenientes de centros de investigación extranjeros de alto nivel.

- **ESTRATEGIA N° 2: Favorecer la permanencia y participación de los investigadores en el Sistema Nacional de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, acreditados por las correspondientes instituciones nacionales.**

### Líneas de acción

1. Establecer incentivos para los investigadores de la Universidad Nacional de Piura, a través de los diversos centros de investigación y Unidades Académicas y de Investigación.
2. Ofrecer estímulos para la formación de investigadores y promover su capacitación en los mejores centros de investigación nacionales y extranjeros, de acuerdo a su producción científica e impacto.
3. Facilitar la presencia estable y continua de investigadores nacionales calificados en centros de investigación y tecnopolos reconocidos como centros de excelencia.

---

**LINEAMIENTO N° 3: FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LOS INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA EN LOS DIVERSOS ESTUDIOS REALIZADOS COMPRENDIENDO ESTUDIOS EXPLORATORIOS, DESCRIPTIVOS, EXPLICATIVOS, PREDICTIVOS EXPERIMENTALES, DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA, INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, INVESTIGACIÓN BÁSICA O TEÓRICA, INVESTIGACIÓN APLICADA, INVESTIGACIÓN FORMATIVA, E INVESTIGACIÓN ACCIÓN, ENTRE OTRAS.**

---

- **ESTRATEGIA N° 1: Promover la generación de resultados de investigación, innovación y desarrollo tecnológico científicamente válidos según los tipos de estudios realizados.**

### Líneas de acción

1. Incentivar la generación de productos obtenidos en el proceso de investigación según el estudio realizado comprendiendo estudios exploratorios, descriptivos, explicativos y predictivos experimentales, de investigación cuantitativa, investigación cualitativa, investigación básica o teórica, investigación aplicada, investigación formativa, e investigación acción, entre otras.
2. Fortalecer la generación de publicaciones generados por la investigación científica.
3. Mejorar los mecanismos de obtención de patentes y protección de la propiedad intelectual, así como su licenciamiento para generar valor económico.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

4. Promover la interacción con los sectores empresariales productivos y de servicios para la difusión de los estudios realizados.

- **ESTRATEGIA N° 2: Promover la difusión y transferencia de los resultados de la investigación, innovación y desarrollo tecnológico comprendiendo los diversos campos de estudio.**

### Líneas de acción

1. Promover la creación y fortalecimiento de unidades y centros de investigación en las diversas Facultades y Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura.
2. Impulsar el desarrollo de un sistema de vigilancia e inteligencia tecnológica en la Universidad Nacional de Piura.
3. Fortalecer la comunicación de los resultados de la investigación a los distintos campos de la sociedad según el alcance local, regional, nacional e internacional del estudio realizado.
4. Promover mecanismos participativos de la evaluación de la política sobre investigación, innovación y desarrollo tecnológico en la Universidad.
5. Impulsar programas para la formación de los investigadores en la escritura y publicación científica.

---

### **LINEAMIENTO N° 4: ASEGURAMIENTO DE FINANCIAMIENTO Y GESTIÓN EFICIENTE DE FONDOS PARA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LOS DIVERSOS CAMPOS DE ESTUDIO**

---

- **ESTRATEGIA N° 1: Buscar el acceso a fuentes de financiamiento para investigación, innovación y desarrollo tecnológico en los diversos campos de Estudio.**

### Líneas de acción

1. Establecer los mecanismos necesarios para proveer del financiamiento necesario para el soporte efectivo de las líneas de trabajo de los investigadores, con aportes nacionales e internacionales, tanto público como privado.
2. Garantizar la provisión de recursos a los investigadores, orientados al fortalecimiento y generación de infraestructura, equipamiento y sistemas de información necesarios para la realización de los estudios investigativos.
3. Establecer mecanismos para el manejo y obtención de fondos concursables transparentes y públicos que considere entre sus criterios el impacto, relevancia, experiencia del investigador, innovación, validez ética y científica del proyecto de investigación.
4. Difundir entre los investigadores las oportunidades de fondos para financiamiento de investigaciones.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- **ESTRATEGIA N° 2: Establecer mecanismos para una gestión eficiente de los fondos para la investigación, innovación y desarrollo tecnológico provenientes de fuentes nacionales e internacionales en las instituciones públicas.**

### Líneas de acción

1. Impulsar la formulación de normatividad y herramientas de gestión que efectivice el uso de los recursos económicos destinados para investigación y desarrollo.
2. Fortalecer el desarrollo de recursos humanos especializados en la gestión de recursos para la investigación según las diversas áreas de estudio.